ANÁLISIS DEL SECTOR

ENTIDAD:	Municipio de Titiribí – Antioquia.
ESTUDIO PREVIO:	Veintisiete (27) de noviembre de 2024.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Salud y Bienestar Social.
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Contratación Directa.
TIPO DE SERVICIO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO DEL PROCESO:	Prestación de servicios profesionales para el abordaje de manera específica del componente inclusión social de personas con discapacidad en el municipio de Titiribí, Antioquia, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la secretaría seccional de salud y protección social de Antioquia a través de la resolución 2024060420287: por la cual se asignan y transfieren unos recursos financieros para concurrir, subsidiar y complementar a los municipios para el desarrollo de intervenciones colectivas en el marco de la atención primaria en salud en el departamento de Antioquia.

INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 15 del Decreto 1510 de 2013 y la Guía para elaboración de estudios del sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – la Secretaría de Salud y Bienestar Social procede a elaborar el siguiente ANALISIS DEL SECTOR , para la realización del proceso de selección en la modalidad de Contratación Directa, cuyo objeto es: *"Prestación de servicios profesionales para el abordaje de manera específica del componente inclusión social de personas con discapacidad en el municipio de Titiribí, Antioquia, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la secretaría seccional de salud y protección social de Antioquia a través de la resolución 2024060420287: por la cual se asignan y transfieren unos recursos financieros para concurrir, subsidiar y complementar a los municipios para el desarrollo de intervenciones colectivas en el marco de la atención primaria en salud en el departamento de Antioquia".*

Conforme a lo anterior, es preciso señalar que, a las entidades estatales les corresponde entender claramente cuál es su necesidad y como pueden satisfacerla; es por ello, que deben conocer y entender cómo y con quien pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada, para tal efecto es necesario que las entidades estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan sus actividades.

Es así como en el presente estudio del sector se busca identificar los aspectos generales del mercado, la importancia del sector en el contexto nacional y local, datos históricos del desempeño del sector, los diferentes aportes e indicadores nacionales; con el fin de obtener una mayor perspectiva en el área legal, comercial, técnica y de análisis del riesgo dentro del sector.

Análisis del Sector	Aspecto Legal	**Descripción del Estudio:** La modalidad del contrato a celebrar es Contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales, de acuerdo a lo establecido en el artículo segundo, numeral 4, literal h de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 81 del Decreto 1510 del 2013.
	Aspecto Comercial	**Descripción del Estudio:** Se realizó de conformidad con el análisis histórico de contratación de la administración Municipal en asuntos de asesoría en diferentes áreas y además se comparó en Colombia Compra Eficiente – Secop II.
	Aspecto Financiero	**Descripción del Estudio:** La entidad cuenta con la respectiva Disponibilidad Presupuestal para la expedición del Registro Presupuestal. Lo anterior de conformidad con el rubro establecido en el presente estudio.
	Aspecto Técnico	**Descripción del Estudio:** Revisados los requisitos del servicio a contratar se identificó que son los mínimos que requiere la entidad para satisfacer su necesidad. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en la descripción detallada del objeto.
	Análisis del Riesgo	**Descripción del Estudio:** Se le asignará el riesgo de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, y lo establecido en el manual para la identificación y

		cobertura del riesgo en los procesos de contratación (M-ICR-01) de Colombia Compra Eficiente, si a ello hubiere lugar.

ASPECTOS GENERALES:

- **Objeto:**

Prestación de servicios profesionales para el abordaje de manera específica del componente inclusión social de personas con discapacidad en el municipio de titiribí, Antioquia, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la secretaría seccional de salud y protección social de Antioquia a través de la resolución 2024060420287: por la cual se asignan y transfieren unos recursos financieros para concurrir, subsidiar y complementar a los municipios para el desarrollo de intervenciones colectivas en el marco de la atención primaria en salud en el departamento de Antioquia.

- **Plazo de ejecución del contrato:**

Veintiséis (26) días contados a partir del acta de inicio sin superar la presente vigencia fiscal.

- **Presupuesto oficial:**

Conforme al mercado, los honorarios para brindar este tipo de servicio y cumplir con las obligaciones citadas se calculan en DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($19.410.000).

- **Certificado de disponibilidad presupuestal:**

Para dicha contratación, la Administración Municipal cuenta con la Disponibilidad Presupuestal Nro. 0000001018 del 27 de Noviembre de 2024 código presupuestal 2.3.2.02.02.009 con denominación SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES, por valor de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M.L. ($28.410.000), para cubrir los costos de la prestación de los servicios requeridos, los cuales se deberá cancelar por acta de avance, previa presentación, de la cuenta de cobro y certificado por el supervisor.

CDP	CÓDIGO	PROGRAMA	VALOR POR DISPONER	CÓDIGO BPIM
Nro. 0000001018 del 27 de noviembre de 2024	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Diecinueve millones cuatrocientos diez mil pesos M.L. ($19.410.000)	2024058090016 – Denominado: Implementación de programas para la atención integral en salud a la población del Municipio de Titiribí

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. ANALISIS DEL MERCADO.

Por medio del presente documento la Administración Municipal de Titiribí – Antioquia, procede a realizar en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.6.1 y la Guía para la elaboración de los estudios del Sector (Versión G-EES-02) elaborada por Colombiana Compra Eficiente, el análisis del sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Para la contratación de este objeto contractual se debe tener en cuenta el histórico de contrataciones anteriores realizadas por la entidad estatal, las cuales versan sobre contratos de igual naturaleza, que poseen características, especificaciones técnicas y elementos que se pretenden adquirir en la actualidad, igualmente se debe tener en cuenta, los descuentos tales como: impuestos, tasas y otros a que debe estar sujeto el contratista que resulte seleccionado.

Con base a lo anterior, el Municipio de Titiribí – Antioquia, elabora el presente Análisis de Sector, conforme a los lineamientos establecidos en dicha Guía, de la siguiente forma:

1.1 Aspectos generales del servicio:

La Constitución Política en sus artículos 13, 47 y 54, entre otros, hace referencia a la protección, ate apoyo e integración social de las personas con discapacidad, a quienes, de manera especial, se les garantizará sus derechos fundamentales, sociales, económicos y culturales. Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales.

La Psicología estudia las regularidades de la formación de la personalidad. ¿Cómo se produce el desarrollo intelectual, la formación de los procesos afectivos y en general las características psicológicas de cada uno de los tipos de niños, adolescentes, jóvenes y adultos? La mejora y optimización de servicios para personas con discapacidad que envejecen está necesariamente ligada a la de los servicios generales para mayores. El psicólogo en este sector desempeña roles profesionales diversos, aportando un conocimiento especializado de máxima cualificación en los ámbitos de la evaluación e intervención individual y organizacional, así como en la formación y la supervisión de otros profesionales.

La psicología debe estar comprometida con el ejercicio de derechos, la autodeterminación y la inclusión en la comunidad de las personas con discapacidad. Para ello se ha de priorizar la utilización de los servicios en la comunidad disponibles para que las acciones que se desarrollen den a las PCD mayores la oportunidad de compartir espacios y recursos con iguales sin discapacidad, y promoviendo la toma de decisiones autodeterminada en base a una oferta variada y a la información adecuadamente adaptada a sus capacidades cognitivas.

El psicólogo debe posibilitar que las personas con discapacidad mantengan sus entornos de vivienda, geográficos, sus centros y servicios de referencia, sus entornos afectivos y relacionales, las actividades y rutinas que acostumbran a desarrollar, adaptándolas a las nuevas necesidades derivadas de la vejez, con los apoyos personales y tecnológicos adecuados. Favorecer un sentido de seguridad, así como de continuidad con las actividades realizadas en etapas anteriores, constituyen aspectos fundamentales para garantizar una vida de calidad a las personas con discapacidad.

Por ello, el psicólogo debe facilitar la adecuada coordinación sociosanitaria con otros profesionales en el área de discapacidad, promover la eliminación de barreras para el acceso a programas de promoción de la salud y ofrecer a las personas con discapacidad.

El psicólogo ha de tener en cuenta que las personas con discapacidad pueden presentar todo el abanico de problemas de salud física y mental que experimenta la población general.

1.2 Aspecto Organizacional:

De conformidad con el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 del 2015, no se exigirá capacidad organizacional en relación con los indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficacia en el uso de activos.

Como consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta las características de la entidad contratante, se estima que el precio de referencia para el presente proceso de contratación es equivalente a DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($19.410.000), teniendo en cuenta las particularidades del contratista, su experiencia, formación académica ya enunciadas, llevando a la Entidad en aras de una buena prestación del servicio a contratar.

1.3 Perspectiva legal:

Para el presente proceso contractual son aplicables los principios consagrados en la Constitución Política de Colombia, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993) y sus decretos reglamentarios, en especial la Ley 1150 de 2007; la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1510 de 2013 y demás decretos reglamentarios y normas aplicables que regulen la materia.

El presente proceso contractual por mandato legal, especialmente las normas aplicables al proceso de contratación, se adelantará bajo la modalidad de contratación directa en virtud de que el Municipio de Titiribí – Antioquia, no cuenta dentro de su planta de personal con una persona natural para ejecutar las acciones de la política pública de las personas con capacidades diversas del Municipio de Titiribí; estableciendo como prioridad las condiciones de igualdad y goce pleno de todos los derechos humanos como son la salud, la educación, la igualdad y la no discriminación, etc; de las personas con discapacidad de manera permanente en pro de alcanzar su inclusión social, desarrollo integral, y mejoramiento de la calidad de vida; evaluando en que área se está limitando la oportunidad de que la persona se pueda desenvolver libremente y pueda tomar sus propias decisiones, y en base a la experiencia va teniendo un mayor conocimiento, desde un modelo de salud integral y positiva, a través de la

promoción y la capacitación a la familias y la comunidad reconociéndolos como sujetos de derechos y actores de desarrollo, a través de la implementación de la política pública.

En ese sentido las reglas aplicables a la modalidad de contratación directa son las consagradas en el en el artículo segundo, numeral 4, literal h de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 81 del Decreto 1510 del 2013.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Para el análisis de la demanda, se tuvieron en cuenta procesos con objetos, modalidades de contratación y tipo y lugar de contrato similares a los que pretende celebrar la entidad, dichos procesos son analizados con el fin de obtener datos que permitirán establecer que los requisitos financieros exigidos, en el análisis del sector, se encontró que existe dentro de la entidad contratos cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso.

2.1 Adquisiciones previas de otras Entidades/Municipios:

La Administración Municipal, analizó los procesos de contratación registrados en el SECOP II de otras Entidades Estatales con objetos contractuales similares; y seguidamente, realizó un sondeo con los Municipios de la región para tener un estimativo del valor del presente suministro. A continuación, se detallan algunos de los datos obtenidos en el estudio de mercado dentro del siguiente cuadro:

CONTRATO No. CD 315 DE 2024	
ENTIDAD CONTRATANTE:	Municipio de Puerto Triunfo, Antioquia
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Prestación de Servicios.
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las acciones y estrategias definidas en el plan operativo del componente de inclusión social de personas con discapacidad, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de concurrencia n°s2024060420287 de 2024 "por la cual se

CONTRATO No. CD 315 DE 2024	
	asignan y transfieren unos recursos financieros para concurrir, subsidiar y complementar a los municipios para el desarrollo de intervenciones colectivas en el marco de la atención primaria en salud en el departamento de Antioquia.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Treinta y cinco (35) días
VALOR DEL CONTRATO	$12.000.000

CONTRATO No. 076 DE 2022	
ENTIDAD CONTRATANTE:	Alcaldía Municipio de Campamento
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Prestación de Servicios.
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales como psicóloga para realizar actividades de atención psicosocial y promover la estimulación física y mental del adulto mayor en el municipio de Campamento, coordinar las acciones de la política pública de discapacidad y la política pública de salud mental.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Seis (06) meses
VALOR DEL CONTRATO	$12.600.000

CONTRATO No. ALC 100-20-05-253 DEL 2024	
ENTIDAD CONTRATANTE:	Municipio de Jardín, Antioquia
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Prestación de Servicios
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales para coordinar el desarrollo de actividades desde el componente de personas con discapacidad, en el marco de la resolución 2024060420287 de 2024, para el municipio de Jardín, Antioquia
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Treinta y siete (37) días

CONTRATO No. ALC 100-20-05-253 DEL 2024	
VALOR DEL CONTRATO	$9.000.000

CONTRATO No. CD-PSP-375-2024	
ENTIDAD CONTRATANTE:	Municipio de Sonsón, Antioquia
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Prestación de Servicios
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales en el desarrollo de estrategias en el marco de atención primaria en salud de la concurrencia discapacidad en el municipio de Sonsón Antioquia
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Treinta (30) días
VALOR DEL CONTRATO	$12.000.000

2.2 Adquisiciones previas del Municipio de Titiribí - Antioquia:

De igual manera, de acuerdo con la información contractual registrada en la entidad se procedió con el análisis del comportamiento de sus adquisiciones anteriores durante las últimas vigencias apreciando los objetos contractuales similares a la necesidad planteada en el presente estudio del sector, teniendo en cuenta la modalidad de selección del contratista, objeto del contrato, valor de los contratos y forma de pago, número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos, condiciones de pago establecidas en los contratos, entre otros; todo esto con la finalidad de asociar el tipo de servicio prestado, con el objeto de que genere un referente sobre el valor a establecer en la presente vigencia fiscal con observancia del IPC.

Para determinar un valor aproximado del contrato se verificó la contratación hecha por el Municipio con respecto a gastos relacionados con asesorías en años pasados por el Municipio de Titiribí – Antioquia, así:

CONTRATO No. 053 DE 2022	
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Prestación de Servicios.
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios para implementar las acciones definidas en la Política Pública De

CONTRATO No. 053 DE 2022	
	Discapacidad y Adulto Mayor en el Municipio De Titiribí, Antioquia.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Cinco (05) meses y Siete (07) días.
VALOR DEL CONTRATO	$14.549.000

CONTRATO No. 058 DE 2023	
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Prestación de Servicios
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales como psicóloga para la ejecución de las actividades definidas en la política pública de discapacidad y la política para la población envejeciente, adulto mayor y anciana en el municipio de Titiribí, Antioquia.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Cuatro (04) meses y Quince (15) días.
VALOR DEL CONTRATO:	$15.750.000

CONTRATO No. 216 DE 2023	
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Prestación de Servicios.
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales como psicóloga para la ejecución de las actividades definidas en la política pública de discapacidad y la política para la población envejeciente, adulto mayor y anciana en el municipio de Titiribí, Antioquia.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Seis (06) meses y un (01) día
VALOR DEL CONTRATO:	$19.573.219

Como se puede evidenciar el Municipio de Titiribí – Antioquia, ha contrato los servicios requeridos en el presente proceso contractual en años anteriores lo cual implica una demanda constante del bien o servicio.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

3.1 ¿La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica para la celebración del futuro contrato?

Para la ejecución del presente objeto contractual se requiere los servicios de una persona natural para ejecutar las acciones de la política pública de las personas con capacidades diversas del Municipio de Titiribí; estableciendo como prioridad las condiciones de igualdad y goce pleno de todos los derechos humanos como son la salud, la educación, la igualdad y la no discriminación, etc; de las personas con discapacidad de manera permanente en pro de alcanzar su inclusión social, desarrollo integral, y mejoramiento de la calidad de vida; evaluando en que área se está limitando la oportunidad de que la persona se pueda desenvolver libremente y pueda tomar sus propias decisiones, y en base a la experiencia va teniendo un mayor conocimiento, desde un modelo de salud integral y positiva, a través de la promoción y la capacitación a la familias y la comunidad reconociéndolos como sujetos de derechos y actores de desarrollo, a través de la implementación de la política pública.

3.2 ¿Cuál es la experiencia que requiere para la prestación del servicio de acuerdo con la complejidad del caso?

El Municipio Titiribí – Antioquia, ha establecido como requisito para la celebración del presente proceso de contratación la experiencia laboral, para lo cual el futuro contratista deberá certificar con mínimo una (01) certificación de contratos celebrados y terminados cuyo objeto se encuentre relacionado con el presente objeto contractual, una experiencia relacionada de seis (06) meses.

3.3 ¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos?

Sí, la entidad ha requerido este tipo de contratación para servicios iguales o similares al que se debe desarrollar a través del presente objeto contractual.

3.4 ¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?

A través de contrataciones como las señaladas, el municipio siempre satisfizo su necesidad, pues fueron ejecutados en el marco de la normativa vigente, bajos condiciones normales de

mercado, durante el plazo establecido y bajo los lineamientos técnicos y organizacionales solicitados por el contratante.

4. ANÁLISIS FINANCIERO.

Como consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta las características de la entidad contratante, se estima que el precio de referencia para el presente proceso de contratación es equivalente a DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($19.410.000) teniendo en cuenta las particularidades del contratista, su experiencia, formación académica ya enunciadas, llevando a la Entidad en aras de una buena prestación del servicio a contratar.

"Original firmado"
DAVID ALEJANDRO VANEGAS PULGARIN
Secretaria de Salud y Bienestar Social.
Titiribí – Antioquia.